

CESE RELACION LABORAL
DECRETO N° 000323
Sección 2da.-
LA CISTERNA, 20 ABR 2011

VISTOS :

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto alcaldicio N° 0043 de fecha 17 Enero 2011, a través del cual se designa en calidad de Contrata Municipal a don JOSE ANTONIO COFRE ABARCA, Cédula de Identidad N° 16.725.203-6, Escalafón administrativo grado 16° E.M.R. a contar del 01 Enero 2011 al 31 Diciembre 2011.

1.- El Certificado N° 267731468, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que manifiesta el sensible fallecimiento de don JOSE ANTONIO COFRE ABARCA (Q.E.P.D.), con fecha 28 de Marzo del 2011, quien hasta la mencionada fecha poseía en calidad de Contrata Grado 16° E.M.R.

DECRETO :

1.- CESE, la relación laboral existente entre la I. Municipalidad de La Cisterna, y don JOSE ANTONIO COFRE ABARCA (Q.E.P.D.), Cedula de Identidad N° 16.725.203-6, Contrata administrativo Grado 16° E.M.R., con fecha 28 de Marzo del 2011, en atención a lo señalado en los considerandos N° 1 y 2 del presente decreto.

2.- PASE, original y copias del presente Decreto a la Contraloría General de la República, para los fines pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVARSE
(FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE , PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.RLC.-
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría Gral. De la Rep.
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Direc. Administración y Finanzas
- 4.- Direc. Control
- 5.- Depto. Recursos Humanos
- 6.- Dept. Remuneraciones
- 7.- Of. Partes ✓
- 8.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNIICIPAL